I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/0016

Cerrillos, 11 DE ENERO 2018

VISTOS:

1.- Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio Nº9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento Nº201/075/97, modificado por el Decreto Exento Nº202/523/97 y

3.- Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/352/99 sobre delegación de facultades.

4.- Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Administrador Municipal en Providencia N°103/0073/2018 y Memorándum N°407/0030/2018 del departamento de Servicios Generales, para realizar traslado de vecinos de la comuna desde la Parroquia ubicada en Divino Maestro Con El Mirador con destino al Cementerio Parque del Sendero De La Comuna De Maipú.

RESUELVO:

Autorizar al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	Placa	Conductor	Unidad	FECHA
Bus	HKCZ- 90	Sr. Luis Ilabaca	Administrador Municipal	11 de Enero de 2018

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/mnb.
C.c.: * Archivo
* Portería

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0030/2018

A : **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : **JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO.

CC. : *** Conductor**
*** Archivo Depto.**

FECHA : **05 Enero de 2018.**

REF : **Solicita Resolución.**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Resolución al Conductor y Vehículo que se señala a continuación:

PLACA BUS	CONDUCTOR	UNIDAD	FECHA
HKCZ- 90	SR. LUIS ILABACA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	11 DE ENERO DE 2018

PROVIDENCIA N° 103/073/2018.

PARA REALIZAR TRASLADO DE VECINOS DE LA COMUNA DESDE LA PARROQUIA UBICADA EN DIVINO MAESTRO CON EL MIRADOR CON DESTINO AL CEMENTERIO PARQUE DEL SENDERO DE LA COMUNA DE MAIPU.

Sin otro particular saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SR. PILAR SANHUEZA MONTERO

RSM/mnb

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/073/2018

Cerrillos 10 DE ENERO DE 2018

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE [X] **Sr. Administrador Municipal**

Depto. de Servicios Generales

- [ ] Secretaría Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS - DEPTO SERVICIOS GENERALES
11 ENE 2018
Nº INGRESO 0000 HORA 1055

- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
- [ ] Juzgado de Policía Local

Rto. Carta del Centro de Madre Sol de Septiembre, quien solicita movilización para el traslado de vecinos, hacia los funerales de la Sra. Gladys Morales Bustamante (Q.E.P.D), el dia jueves 11 de enero de 2017, el bus debe estar a las 10:15 Hrs. en la Parroquia ubicada en calle Divino Maestro con el Mirador, para luego dirigirse hacia el Cementerio Parque del Sendero de la comuna de Maipú.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica
- [ ] Confeccionar Decreto
- [ ] Confeccionar Contrato

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/frm.

Sr. Arturo Aguirre.

Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

Departamento Servicios generales.

Presente:

La Sra. Silvia Cuevas, presidenta del Centro de madres "Sol de septiembre" con sede en la calle Pablo Suarez, viene a solicitar a Ud. La posibilidad de facilitar un Bus municipal, con motivo del Fallecimiento de una de las socias fundadoras del centro **Sra. Gladys Morales Bustamante Q.E.P.D** el día de ayer 9 de enero, cuyo funeral se efectuará el jueves 11 a las 10,30 horas, saliendo el cortejo de la parroquia ubicada en Divino Maestro con el Mirador, hasta el Cementerio Parque del sendero de Maipú ubicado en Américo Vespucio con los mares. De este modo, si contamos con el Bus, podríamos acompañar junto a sus familiares a Gladys a su última morada.

Agradecida de antemano.

Silvia Cuevas

Presidenta centro de madres "Sol de septiembre"

CENTRO DE MADRE
Sol de S ptiem
100 - 93 - Ce

Nota: Para afinar detalles de hora de salida, coordinar con la Sra. Silvia Cuevas.

Fono fijo:223171530

Celular: 993359807.

Cerrillos: 10/01/18

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ACCION SOCIAL

Cerrillos, 10 de enero de 2018

DERIVACION SOCIAL

LORETO CLAVIJO MONSALVE, ASISTENTE SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, SE PERMITE ENTREGAR ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS DEL SR. **PEDRO VALENZUELA MIRANDA.**

CEDULA DE IDENTIDAD : **7.847.362-2**

DOMICILIO :Donizetti 705

EDAD : 59 años

ACTIVIDAD LABORAL : Conductor vehiculo municipal

FONO : 999986190

I.- SITUACION ACTUAL

Asiste cuñado del doña GLADYS MORALES BUSTAMANTE, fallecida ayer a las 17.00 Hrs., producto de enfermedad cáncer, residente de la comuna de Cerrillos, domiciliada en calle Vargas salcedo 529. Cerrillos viene a solicitar bus de traslado para los vecinos de su comunidad, hacia cementerio .

II.- PETICION

Se solicita apoyo con 1 Mini bus para efectos de traslados de vecinos para funeral para el día Jueves 11 de enero desde , Mirador con Divino Maestro, Capilla , hora 10.00 Hrs., hasta Parque el Sendero de Maipú.

LORETO CLAVIJO M.
A. SOCIAL DEPTO. ACCION SOCIAL